

Fecha generación : 2021-04-06

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Único	6136	Control de legalidad de reformas estatutarias que no requieren de autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	Actualmente el trámite tiene 6 requisitos.	Los requisitos del trámite se reducen a 4 documentos a partir de la expedición de la Circular Básica Jurídica.	Reducción en requisitos	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Financiera	
Único	6136	Control de legalidad de reformas estatutarias que no requieren de autorización previa por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	Actualmente el tiempo de respuesta son 90 días hábiles.	Reducir tiempo de respuesta, de acuerdo a lo establecido en la nueva Circular Básica Jurídica.	El tiempo de respuesta será de 30 días hábiles.	Normativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Financiera	
Único	647	Posesión de administradores, revisores fiscales y oficiales de cumplimiento de las entidades cooperativas que ejercen actividad financiera	Inscrito	El tiempo de respuesta son 45 días hábiles.	el tiempo de respuesta será de 30 días hábiles a partir de la expedición de la Circular Básica Jurídica.	Reducción en tiempo de obtención de respuesta	Normativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Financiera	
Único	647	Posesión de administradores, revisores fiscales y oficiales de cumplimiento de las entidades cooperativas que ejercen actividad financiera	Inscrito	Actualmente el trámite tiene 13 requisitos.	Los requisitos del trámite se reducen a 4 documentos a partir de la expedición de la Circular Básica Jurídica.	Reducción en requisitos.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Financiera	
Único	648	Autorización de disolución y liquidación voluntaria de las organizaciones de economía solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	El tiempo de respuesta son 45 días hábiles.	el tiempo de respuesta será de 30 días hábiles a partir de la expedición de la Circular Básica Jurídica.	Reducción en tiempo de obtención de respuesta	Administrativa	Aumento de medios de pago - con tarjeta crédito	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Asociativa	
Único	648	Autorización de disolución y liquidación voluntaria de las organizaciones de economía solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	Actualmente el trámite tiene 36 requisitos.	Los requisitos del trámite se reducen a 8 documentos a partir de la expedición de la Circular Básica Jurídica.	Reducción en requisitos.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Asociativa	
Único	695	Autorización de fusión o de incorporación de entidades sometidas a la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	Actualmente el trámite tiene 13 requisitos.	Los requisitos del trámite se reducen a 7 documentos a partir de la expedición de la Circular Básica Jurídica.	Reducción en requisitos.	Administrativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Asociativa - Delegatura Financiera	
Único	695	Autorización de fusión o de incorporación de entidades sometidas a la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	El tiempo de respuesta son 45 días hábiles.	El tiempo de respuesta será de 30 días hábiles.	Reducción en tiempo de obtención de respuesta	Normativa	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Asociativa - Delegatura Financiera	
Único	743	Control de legalidad de la constitución de entidades del sector real sometidas a supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	El trámite fue eliminado de la Circular Básica Jurídica.	Acoger lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica expedida en 2020.	Disminución de trámites ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.	Normativa	Eliminación del trámite	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Asociativa	
Único	906	Control de legalidad de asambleas, nombramientos y reformas estatutarias de entidades del sector real sometidas a la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria	Inscrito	Actualmente el trámite tiene 9 requisitos.	Los requisitos del trámite se reducen a 6 documentos a partir de la expedición de la Circular Básica Jurídica.	Reducción en requisitos.	Normativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	01/02/2021	15/12/2021	Delegatura Asociativa	